

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A.**, a través de videoconferencia y en la dirección ubicada en la Avenida de los Shyris N32-218 y Avenida Eloy Alfaro. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Número de Acciones	Valor de las Acciones	Porcentaje
PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO S.A.C.	5.999	\$ 5.999	99,98 %
ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.	1	\$ 1	0,02 %
TOTAL	6.000	\$ 6.000	100 %

PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO S.A.C. comparece por medio de Juan José Melgar Melgar, en su calidad de Apoderado y por lo tanto Representante Legal, conforme el poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante. El accionista deja constancia de su comparecencia mediante el correo electrónico que envía al Secretario de la presente Junta, el cual se incorpora al expediente junto con el poder señalado.

ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A. comparece por medio de Jascivan Carvalho Reinoso, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal, conforme el nombramiento que se adjunta al acta como documento habilitante

Preside la junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Roberto Silva Legarda y como Secretario el señor Jascivan Carvalho Reinoso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien mociona el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 2) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3) Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;**
- 4) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020;**
- 5) Fijación de remuneración de administradores y comisario de la compañía para el ejercicio 2020.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído los informes, el Presidente Ad-hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto. Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía.

Se deja constancia que la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A. por medio de su Representante Legal, no vota en la aprobación del informe de Gerente General, pues la misma es quien ostenta dicho cargo.

Se ordena que una copia de cada informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura a las cuentas financieras de la compañía del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente Ad-hoc pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General, Estado de Resultados y todos las cuentas financieros presentados.

Se deja constancia que la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., por medio de su Representante Legal, no vota en sobre esta decisión ya que tiene la calidad de Gerente General y Representante Legal de NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A. Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Secretario de la junta, quien menciona a los accionistas que en el ejercicio 2019 la compañía generó **pérdidas** por lo que éstas se **acumulan**. El Presidente Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre este punto y no existir las mismas se da por tratado.

4) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Presidente Ad-hoc de la junta no mociona nombre alguno todavía para que desempeñe las labores de Comisario para el ejercicio 2020. Una vez presentada la moción. El Presidente Ad-hoc de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta, además se delega a Gerencia General para que elabore un contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

5) Fijación de remuneración de administradores y comisario de la compañía para el ejercicio 2020

El Presidente Ad-hoc de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores y del Comisario en un documento aparte. Una vez presentada la moción, el Presidente Ad-hoc de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el Presidente Ad-hoc, siendo las 15:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Roberto Silva Legarda

Presidente de la Junta



Jascivan Carvalho Reinoso
Secretario de la Junta



**PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO
S.A.C.**

Representada por Juan José Melgar Melgar
Accionista



ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.
Representada por Jascivan Carvalho
Reinoso
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

Junta Ordinaria y Universal de Accionistas **NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A.**
07 de Mayo del 2020

**PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO
S.A.C.**

Representada por Juan José Melgar
Melgar

**Accionista
99,98% Capital**

ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.

Representada por Jascivan Carvalho
Reinoso

**ACCIONISTA
Secretario de la Junta
0,02% Capital**

Nota: El accionista PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO S.A.C. comparece vía telemática a la presente Junta, lo cual lo confirma mediante el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta que se incorpora al respectivo expediente del Acta.